

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Bolivia, 56 (4ª planta)
Barcelona

En Madrid, a 31 de enero de 2022

En relación a la Sociedad: INRESA FINANZAS, SICAV, S.A. (Registro CNMV nº 2.848)

Por la presente y en relación con la entrada en vigor de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y, consecuentemente, de los cambios introducidos por dicha normativa en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS) con efectos desde el 1 de enero de 2022, se comunica la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de **mantener la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, con independencia del cumplimiento de los requisitos fiscales que permiten la aplicación del tipo impositivo del 1% en concepto de IS.**

El Consejo de Administración de la sociedad no prevé que, durante el año 2022, proponga a la junta general de accionistas de la sociedad la disolución y liquidación de la misma, y en la medida en que la sociedad no prevé que se cumplan los requisitos de la letra a) del apartado 4 de artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Consejo de Administración acuerda que la mejor previsión del tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la sociedad para el ejercicio 2022 y siguientes, en tanto dicha situación se mantenga, es el tipo impositivo general. Asimismo, la sociedad establece la posibilidad de que, a lo largo del ejercicio 2022, el Consejo de Administración proponga a la Junta la renuncia al régimen de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y el mantenimiento de la sociedad como Sociedad Anónima de régimen ordinario, o, en su caso, su transformación a Sociedad Limitada.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración convocará a la Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su deliberación sobre la anterior propuesta.

Sin otro particular les saluda atentamente,

CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU